

# SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



JUNIO 2026

Semana del 8 al 12

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

**Lunes, 8 de junio.** La Fiscalía solicita inicialmente ocho años de prisión por un delito de detención ilegal, dos delitos de lesiones en el ámbito de la violencia de género y un delito de coacciones para un hombre al que acusa de retener a su pareja sentimental en una vivienda de la comarca de la Ribera Alta en la que convivían, de golpearla e insultarla. Los hechos ocurrieron en marzo de 2025 cuando la víctima le manifestó al procesado su voluntad de dejar la relación y, según el Ministerio Público, el hombre, desde una posición de superioridad y control, le cerró con llave la puerta de la casa para que no pudiera salir. La situación se prolongó durante dos días en los que el hombre la golpeó, la insultó y le puso un cuchillo en el cuello.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**

**Lunes, 8 de junio.** La Fiscalía solicita ocho años de prisión por un delito contra la salud pública para cada uno de los dos procesados, un hombre y una mujer, que fueron detenidos el 7 de mayo de 2025 en el aeropuerto de Manises donde llegaron con origen Sao Paulo, Brasil, con dos maletas en las que se habrían

detectado seis kilos de cocaína ocultos en dobles fondos. La droga se habría vendido por más de 195.000 euros en el mercado ilícito.

**Sección 3ª. Hora: 10.00**

**Lunes, 8 de junio.** Juzgan a un hombre acusado de agredir sexualmente a la hija, menor de edad, de su mujer, con la que convivía en un domicilio de la comarca del Camp del Túria. La Fiscalía mantiene que desde el año 2016, cuando la víctima tenía 16 años, el procesado comenzó a realizarle tocamientos en sus partes íntimas, hasta que mantuvo relaciones sexuales con ella prácticamente a diario en una zona anexa a la que residía la familia. El Ministerio Público relata que el procesado golpeaba y amenazaba de muerte a la víctima, y le daba pastillas relajantes para obligarla a mantener sexo. La joven denunció los hechos en 2021. La Fiscalía pide inicialmente para el encausado una pena de prisión de 12 años por un delito continuado de agresión sexual con las agravantes de abuso de confianza y parentesco.

**Sección 3ª. Hora: 11.00**

**Lunes, 8 de junio.** Piden siete años y medio de prisión por un delito continuado de abusos sexuales a menor de edad para un hombre al que la Fiscalía acusa de someter a tocamientos en sus partes íntimas y otras prácticas sexuales al nieto, de cinco años, de la que era su pareja sentimental, con la que mantenía una relación de convivencia de diez años. Los hechos ocurrieron durante el mes de agosto de 2016 en la casa del encausado, en Xàtiva, donde, según el Ministerio Público, el encausado se encerraba en una habitación con el niño para abusar de él.

**Sección 5ª. Hora: 10.00**

**Martes, 9 de junio.** Juzgan a un hombre acusado de agredir a otro, el 4 de julio de 2024, en una plaza de Xeraco. Los hechos ocurrieron sobre las once de la noche cuando la víctima se acercó al encausado para pedirle explicaciones porque se encontraba junto a su pareja sentimental en una actitud que consideraba inapropiada. El Ministerio Fiscal sostiene que la víctima tropezó y cayó justo delante del acusado, que

aprovechó la caída para pisarle el cuerpo y la cabeza contra el suelo. El hombre tardó 54 días en sanar de las heridas que sufrió y que le dejaron secuelas anatómico-funcionales y estéticas. El Ministerio Fiscal pide inicialmente seis años de prisión para el acusado como autor de un delito de lesiones con deformidad.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**

**Martes, 9 de junio.** Piden nueve años de prisión por un delito de agresión sexual a un hombre al que la Fiscalía acusa de violar a su sobrina, de 20 años, en el domicilio en el que convivían con otros familiares, en una vivienda de Valencia. Los hechos ocurrieron el 16 de abril de 2023 cuando el procesado se acercó a ella, que estaba en un colchón ubicado en el comedor para que jugaran los niños de la familia, y comenzó a hacerle tocamientos a modo de cosquillas, para acabar forzándola sexualmente.

**Sección 2ª. Hora: 10.30**

**Martes, 9 de junio.** Un enfermero que ejercía en un centro de salud de Moncada se enfrenta a una pena de prisión de tres años y nueve meses por, supuestamente, acceder al historial médico de la que era su compañera sentimental, de forma ilegítima y sin el consentimiento de la misma. La Fiscalía mantiene que, entre mayo y octubre de 2021, el sanitario consultó los datos de la víctima al menos 19 veces en el sistema de informático de Sanidad, al que tenía acceso por razón de su profesión.

**Sección 4ª. Hora: 10.00**

**Martes, 9 de junio.** La Fiscalía solicita inicialmente ocho años de prisión por un delito de abuso sexual y otro de lesiones para un hombre al que acusa de mantener relaciones sexuales con una mujer que se encontraba inconsciente. Los hechos sucedieron la noche del 27 de octubre de 2021 en un apartamento de Valencia en el que ambos coincidieron porque tenían un amigo en común. La acusación pública sostiene que el encausado y un amigo coincidieron en la vivienda con la víctima y otra amiga, con las que estuvieron charlando y bebiendo alcohol. De madrugada, la mujer les dijo que se quería ir a casa porque no se encontraba bien debido al alcohol ingerido. La Fiscalía sostiene que el hombre la acompañó y aprovechó el estado de inconsciencia de la

víctima para forzarla sexualmente, agresión que le causó varios desgarros.

**Sección 5ª. Hora: 10.00**

**Miércoles, 10 de junio.** Piden cinco años y nueve meses de prisión por un delito de agresión sexual a menor de edad y dos delitos de exhibicionismo y provocación sexual para un hombre al que el Ministerio Fiscal acusa de abrazar y someter a tocamientos a la hija, de 14 años, de la que era su pareja sentimental, a la que le mostró los genitales y vídeos de tipo pornográfico. El encausado mantuvo una relación sentimental de convivencia con la madre de la niña desde el año 2021. El Ministerio Público sostiene que, desde el año 2024, el hombre aprovechaba los momentos en los que estaba solo con la menor en la vivienda familiar, en Paterna, para agredirla sexualmente. En abril del mismo año, el hombre llevó a la menor en coche a Sevilla para que visitara a unos familiares y según la Fiscalía, aprovechó el viaje para exhibirle películas pornográficas.

**Sección 2ª. Hora: 10.00**

**Miércoles, 10 de junio.** La Fiscalía solicita inicialmente cuatro años de prisión por un delito de agresión sexual a menor para un hombre al que acusa de obligar a una menor, de 13 años en ese momento, a subir a su casa, en un municipio de la comarca de La Safor, besarla, someterla a tocamientos y ofrecerle dinero. Los hechos ocurrieron el 17 de junio de 2024 cuando procesado y víctima coincidieron en la calle y él la invitó a ver su casa. Cuando se disponían a subir al piso, la menor se negó. Pese a ello, el hombre la cogió del brazo para subir a la vivienda donde, según la Fiscalía, guiado por el ánimo de satisfacer su deseo sexual, la agredió sexualmente, pese a que la niña se negó.

**Sección 3ª. Hora: 10.00**

**Jueves, 11 de junio.** Juzgan a un hombre acusado de forzar sexualmente a su pareja sentimental en dos ocasiones, golpearla e insultarla, durante el tiempo que duró la relación. Los hechos ocurrieron entre septiembre y noviembre del año 2023 en la vivienda de ella, en Catarroja, cuando, según el Ministerio

Público, el encausado tiró al suelo a la víctima durante una discusión iniciada porque a mujer quería dejar la relación. En otra ocasión, el encausado habría tirado parte de un carro de paseo de bebés sobre la cabeza de la víctima, a la que habría forzado sexualmente en dos ocasiones. Finalmente, en el mes de noviembre, el hombre le habría enviado mensajes amenazantes a la perjudicada. La Fiscalía solicita provisionalmente una pena de prisión de 31 años por dos delitos de agresión sexual, dos delitos de maltrato en el ámbito familiar, un delito de maltrato habitual y otro de amenazas en el ámbito familiar.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**

**Jueves, 11 de junio.** Piden seis años de prisión por un delito de agresión sexual a menor para un hombre al que la Fiscalía acusa de someter a tocamientos en sus partes íntimas a su sobrina, de 11 años, cuando ésta se encontraba en la casa de él, el 9 de julio de 2023, en una localidad de la Ribera Alta.

**Sección 2ª. Hora: 10.00**

**Jueves, 11 de junio.** Un hombre se enfrenta a seis años de prisión por almacenar, en abril de 2022, en dos viviendas, una el Lliria y otra en Burjasot, y un trastero de esta última localidad, gran cantidad de cartuchos y armas o partes de las mismas, que tienen consideración de armas de guerra, para cuya posesión no estaba autorizado. El Ministerio Fiscal le considera autor de un delito de depósito de armas de guerra.

**Sección 3ª. Hora: 10.00**